



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D-3418/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-3418/18-19 Proyecto de Ley presentado por el Diputado FUNES MIGUEL ANGEL JOSE, DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL Y PATRIMONIAL CULTURAL EL INMUEBLE DONDE FUNCIONARA EL CENTRO CLANDESTINO DE DETENCION CONOCIDO COMO "EL QUINCHO". Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:**

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de
Ley**

ARTÍCULO 1°: Declárase Monumento Histórico Provincial incorporado definitivamente al patrimonio cultural de la Provincia de Buenos Aires, dentro de los términos y alcances de la Ley 10.419, al edificio donde funcionara el Centro Clandestino de Detención conocido como "El Quincho", dentro del inmueble ubicado en la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, identificado catastralmente como: Circunscripción: II; Parcela 165 d, Partida 057000248, inscripto su dominio en la matricula 44.348 a nombre de Ford Argentina S.A y/o quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios.

ARTICULOS 2°: Créase servidumbre de tránsito en el predio descrito a fin de que el bien declarado Monumento Histórico Provincial incorporado definitivamente al patrimonio cultural de la Provincia de Buenos Aires tenga comunicación con el camino público.



Ref. Expte D-3418/18-19

ARTICULO 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto. Se modificó la redacción del Artículo 1º para designar correctamente la nomenclatura catastral del lote. Por sugerencia del autor de este Proyecto, se suprimen textos referidos a una declaración de utilidad pública y expropiación.

Presidente: Diputado Lauro Manuel GRANDE 

Vicepresidenta: Diputada Patricia CUBRIA 

Secretario: Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA

Vocales: Diputado Cesar Ángel TORRES



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D-3418/18-19

Diputada María Laura RAMIREZ

Diputado Julio PEREYRA

Diputado Roberto Omar RAGO

SALA 2, 20 de Noviembre de 2018.-

La reunión de comisión se llevó a cabo con la presencia de **6 (SEIS)** diputadas/os.

JONAS LIPORACE
Relator
Comisión de Tierras y Organización Territorial
H.C.D./Prov. de Buenos Aires